



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
RENTAS Y PATENTES

09 SEP 2021

ANGOL,

001507

DECRETO EXENTO Nº _____ /

VISTOS:

a) La solicitud de fecha 07 de septiembre de 2021, de la Encargada de la Oficina de Turismo dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Angol, representada por doña CECILIA MUÑOZ POLANCO, quienes solicitan autorización para realizar evento de Feria Turística denominada "TURISMO PARA UN CRECIMIENTO INCLUSIVO" desde el miércoles 22 al sábado 25 de septiembre de 2021.

b) Resolución Nº 1.600 del 29 de marzo del 2.019 de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención de trámite toma de razón.

c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Autorizase a la Oficina de Turismo dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Angol, representada por doña CECILIA MUÑOZ POLANCO, Encargada de la Oficina de Turismo dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para realizar evento de Feria Turística denominada "TURISMO PARA UN CRECIMIENTO INCLUSIVO", en Plaza de Armas "Siete Fundaciones" de Angol, desde el miércoles 22 al sábado 25 de diciembre de 2021, en horario de las 10:00 y hasta las 18:00 horas de los mismos días. Para ello se debe cumplir con todos los protocolos sanitarios establecidos por COVID-19 y aforos en relación a la Fase de Preparación en la que se encuentra actualmente nuestra comuna (Plan Paso a Paso nº 8; Aforos de actividades con interacción entre asistentes).

2.- Póngase en conocimiento de la Primera Comisaría de Carabineros de Chile - Angol, Inspectores Municipales y Sección Rentas y Patentes de la I. Municipalidad de Angol, para los fines del caso.

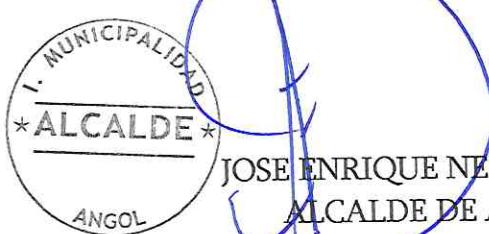

MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JENN/MHA/mam.

Distribución:

- CECILIA MUÑOZ POLANCO, Encargada de Oficina Turismo de Angol
- 1º Comisaría de Carabineros de Chile - Angol
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE


JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL